

EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

<p>Precios de suscripción</p> <p>Un año 6 pesetas Un semestre 3 » Un trimestre 1 50 » Número suelto 15 céntimos</p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.</p> <p>NO SE DEVUELVEN ORIGINALES</p>	<p>Se publica todos los jueves</p> <p>LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR</p> <p>RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35</p> <p>Las consultas se contestarán en la sección correspondiente</p>	<p>Puntos de suscripción</p> <p>Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.</p> <p>Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.</p>
--	---	--

SUMARIO

Sección oficial.—Real orden resolviendo protestas referentes á la provisión de Escuelas de niños de 1.100 pesetas.—Extracto de los acuerdos tomados por la Junta de Instrucción pública de esta provincia en la sesión que celebró el día 4 de Febrero de 1899.—Edicto de la Junta para que D.^a Perfecta Lasierra se presente en la Secretaría á recoger el pliego de cargos que se la hacen por abandono de destino.

Crónica provincial.—Sesión.—Junto al pecado, la penitencia.—Renuncia y nueva propuesta.—Concurso único.—Escuelas sin proveer.—Nombramientos.—Prórrogas.—De primera enseñanza.—En venta.

Literatura pedagógica.

Varietades.

Anuncios.

Sección oficial

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES DECRETOS

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones presentadas contra la propuesta formulada para proveer por concurso de ascenso varias Escuelas elementales de niños, dotadas con 1.100 pesetas de sueldo, inserta en las *Gacetas de Madrid* de los días 29 y 30 de Noviembre y 1.º, 2, 3, 4, 5, y 6 de Diciembre últimos:

Considerando que la reclamación del concursante D. Carlos Cortes no tiene fundamento legal, toda vez que si bien cuenta con más años de servicios en el Magisterio que el propuesto para la escuela de Guareña, éste, á su vez, tiene más servicios en la última categoría, lo cual es circunstancia de prioridad, establecida en el art. 60 del Reglamento vigente:

Considerando que las protestas de D. José Jofre Roca, D. Manuel Miralles y D. José González Gómez, no pueden servir de motivo para modificar la propuesta de referencia, por reducirse á manifestar

que no deben figurar en la misma determinados aspirantes que en la actualidad se hallan desempeñando Escuelas de 1.100 pesetas, cuya circunstancia se ha tenido presente en la Real orden de 7 del actual, resolutoria de las reclamaciones al concurso para Escuelas de niñas de la misma dotación, disponiendo que al presentarse las concursantes interesadas á tomar posesión justifiquen sus condiciones legales con el certificado que en la misma se cita:

Considerando que las exclusiones de la propuesta relativas á D. José Pastor Barrachina, D. Ramón Mayorga y D. Wenceslao Más, se hallan debidamente justificadas, porque en ninguna de las respectivas hojas de servicio se hace constar que estos interesados hayan desempeñado Escuela obtenida por oposición, sin haber pactado estos ejercicios al aumentar á 825 pesetas el sueldo de las Escuelas que desempeñaban, en virtud del Censo de población:

Considerando que los servicios prestados en la categoría inmediata inferior por D. Antonio Vidal ascienden á diez y nueve años, diez meses y dos días, en lugar de los diez y seis, nueve y dos respectivamente, que por involuntario error se consignaron en la propuesta, debiendo, por lo tanto, figurar en ésta con el núm. 112, en vez del 181, lo cual en nada altera el resultado de aquélla:

Considerando que por un error de imprenta dejó de proponerse para las escuelas de Aracena y Alcalá la Real, designadas á los concursantes D. Rogerio Morales Vicente y D. Juan Hernáiz Luengas, números 68 y 72 de la indicada propuesta, á favor de los que han de expedirse los respectivos nombramientos en méritos de justicia, desestimando así la pretensión aducida por D. Juan de Dios Rodríguez que solicita una de las Escuelas citadas:

Considerando que, á pesar de las anteriores manifestaciones, en nada se afecta el resultado de la propuesta, que se ha formulado en lo general con

sujeción á las disposiciones vigentes, y con especialidad á lo prevenido en el reglamento sobre provisión de Escuelas;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien aprobar la propuesta de que se deja hecho mérito, desestimando las reclamaciones presentadas contra la misma, á escepción de la de D. Antonio Vidal quien debe considerarse figurando en ella con el núm. 122 á los efectos que pudieran interesarle en su día, y disponer que por esa Dirección general se expidan los nombramientos á favor de los interesados propuestos así como los correspondientes á D. Rogerio Morales Vicente y D. Juan Hernáiz Luengas para las Escuelas de Aracena y Alcalá la Real, debiendo todos los nombrados, al tomar posesión de sus cargos, presentar el certificado exigido al efecto por la Real orden de 7 del corriente.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de Enero de 1899.—SAGASTA.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

Extracto de los acuerdos tomados por esta Junta en la sesión que celebró el día 4 de Febrero de 1899.

Presidió el Sr. Gobernador y asistieron los vocales Sres. López Bastarán, Pérez Ovejas, Goñi, Bonet, Berdejo, Vera é Inspector.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

La Junta quedó enterada de que el alcalde de Arén acusa recibo de hallarse en poder de la Maestra D.^a Marta Ondiviela su nombramiento para la Escuela de Arens de Lledó.

De que el Ilmo. Sr. Rector del Distrito Universitario había devuelto rectificado el nombramiento de D.^a Vicenta Larré, para la Escuela de Foruillos de Huesca.

De que el Maestro jubilado de Castillonroy había presentado su expediente de clasificación, acordando se le de el curso que corresponda.

Que se remita al Inspector un oficio del alcalde de Martes referente á la habitación que el Ayuntamiento proporciona al Maestro, para que lo tenga presente al girar la visita ordinaria á dicho pueblo.

Se enteró de que el Ayuntamiento de Toledo había proporcionado á la Maestra casa decente y capaz en el mismo edificio donde radica la Escuela.

Acordó dar orden al Habilitado de la maestra de Linás de Broto para que desde 1.^o de Enero del corriente año, le retenga los haberes que tiene devengados; y que se llame á dicha profesora por edicto publicado en el *Boletín oficial*, para que en el plazo de quince días se presente en la Secretaría de la Junta á recoger el pliego de cargos que se le hacen por abandono de destino.

Que se de el curso correspondiente al expediente de rehabilitación de servicios, incoado por D. Pedro Francisco Ciprián, maestro que fué de Borao.

Se enteró de que el alcalde de Barbués acusa recibo de hallarse en poder de la Maestra D.^a Dolores Bagüés su nombramiento para la Escuela de Pueluna.

De que el alcalde de Lierta acusa recibo de hallarse en poder de D.^a Josefa Navarro su nombramiento para la Escuela de Izama, en la provincia de Soria.

Prestó su conformidad á lo propuesto por la Junta local de 1.^o enseñanza de Canfranc, sobre desistimiento de continuar el expediente formado al Maestro de dicha villa.

Se enteró de que el alcalde de Secastilla acusa recibo de haber hecho entrega al Maestro sustituido de Bolturina y Ubierno, del oficio de la Corporación provincial participándole su pase á la situación de jubilado, por haber cumplido ya los veinte años de servicios.

De que el alcalde de Pozán de Vero acusa recibo de hallarse en poder del Maestro D. Emilio Gómez Sanz los nombramientos para las Escuelas de Litago y Puebla de D. Rodrigo.

Acordó se informe la instancia del Maestro de Pumar en el sentido que proceda, manifestando al Rectorado la fecha en que le fué expedido el nombramiento para la Escuela de Adahuesca.

Se enteró de que el Rectorado había declarado en el primer período de observación á la Maestra de Panticosa, y dispuso se comuniqué la resolución de la superioridad al alcalde y á la interesada.

Aprobó el convenio de retribuciones hecho entre el Ayuntamiento de Torla y la Maestra propietaria de Fragén.

Dispuso se curse á la superioridad el expediente del Maestro de Almudébar, quien solicita de la Dirección general el reconocimiento de derechos como opositor postergado, para los efectos del artículo 54 del Reglamento vigente de provisión de Escuelas.

Que se comuniquen las vacantes de Bonansa, Fantova, Caserras y Miralsot al Rectorado, con objeto de que se expidan nuevos nombramientos para las Escuelas de los mencionados pueblos.

Concedió quince días de prórroga á la Maestra interina nombrada para la Escuela de Bielsa, con objeto de que pueda tomar posesión de la mencionada Escuela.

Se enteró de que habían cesado en sus respectivas Escuelas de las maestras Saravillo y Somanés.

De que con fecha 7 de Enero había sido nombrada Maestra de Jaca, en virtud de concurso de ascenso, D.^a María Padrós Canal.

La Junta acordó los nombramientos de Maestras interinas para las Escuelas de Somanés, Saravillo y Parzán.

Se enteró de que habían tomado posesión de sus respectivas Escuelas los Maestros de Montanuy (niños), Montanuy (niñas), Barasona, Alerre, Senés, Lasbellostas, Seira, Sahún, Borau, Broto, Espierba, Bolturina y Ubierno, Sieste, Betorz, Fiscal, Adahuesca y Parzán.

La Comisión que entiende en el Proyecto de Escalafones generales de Maestros y Maestras de esta provincia, para el percibo del aumento gradual de sueldo, dió á conocer á la Junta su complejo trabajo y ésta, después de oír las explicaciones de la mencionada Comisión, acordó hacer suyo el proyecto en todas sus partes, disponiendo que se consigne en acta y que se publique íntegro en el *Boletín oficial* de la provincia, con el fin de que los Maestros y Maestras que se crean perjudicados en sus derechos puedan hacer sus respectivas reclamaciones dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezcan el Proyecto y el informe de la Comisión en el mencionado periódico oficial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las siete de la noche.

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

EDICTO

Ignorando esta Junta el paradero de D.^a Perfecta Lasierra, Maestra propietaria de Linás de Broto, se llama y emplaza por medio del *Boletín oficial*, para que en el plazo de quince días se presente en la Secretaría de esta Corporación á recoger el pliego de cargos que se le hacen por abandono de destino, los que ha de contestar en el preciso término de cinco días, después de su presentación.

Huesca 6 de Febrero de 1899. —El Presidente, Gerónimo del Moral.—El Secretario, José Fatás.

Crónica provincial

Sesión

El último sábado por la noche, celebró sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia, con asistencia de buen número de vocales.

Entre los asuntos tratados figura como principal el de los Escalafones generales de Maestros y Maestras de la provincia, para los años económicos de 1898 á 1899 y de 1899 á 1900.

La Comisión nombrada para entender en este trabajo, dió cuenta detallada á la Junta de los expedientes presentados y de la clasificación hecha de méritos, siendo aprobado todo por la Corporación provincial.

Como el dictámen de la Comisión, juntamente con el proyecto de Escalafones se ha de publicar pronto en el *Boletín oficial* y también en este semario, nos abstenemos por hoy de entrar en pormenores, que tal vez nos hicieran incurrir en inexactitud por la misma complejidad de datos.

Por lo tanto, sólo diremos que para la única vacante de la primera clase, escala de mérito, será propuesto el veterano maestro de Junzano D. José María Nieto, que para las cuatro vacantes de la segunda clase hay bastantes aspirantes, algunos de ellos con siete comunicaciones laudatorias de la Junta provincial por buenos resultados en la enseñanza; que en la tercera clase del Escalafón de Maestros hay más plazas que proveer que aspirantes admitidos, y, por consiguiente, habrá colocación para todos.

En el Escalafón de Maestras ha sucedido cosa muy rara; no se han presentado aspirantes á las plazas anunciadas en la primera y segunda clase, y, como consecuencia, serán corridas las escalas; y encontrarán colocación, si no estamos equivocados, casi todas las Maestras que han solicitado las vacantes de la tercera clase.

Otro hecho singular, según nos dicen, ha llamado la atención de la Junta; el de que quedarán, tal vez las dos terceras partes de Maestros y Maestras de la provincia sin figurar en los Escalafones, por no haber solicitado ni ahora ni antes su inclusión en la cuarta clase.

Las anteriores noticias relativas á Escalafones, son de referencia; y aunque las tenemos por fidedignas, quizá pudiera haber algún error en ellas.

De todas maneras sabremos pronto á que atener-

nos, pues según nos han dicho en la Secretaría, en cuanto el dictámen y el proyecto estén puestos en limpio se llevarán al *Boletín*, y esto sucederá probablemente en la próxima semana.

Junto al pecado, la penitencia

Son en extremo curiosas las noticias que, referentes á la nueva organización que se da ahora á la primera enseñanza en Cuba y Puerto Rico, se reciben de aquellas islas.

No queda títere con cabeza de todo lo que tiene sabor español; y hasta algunos mal aconsejados Maestros, y más especialmente Maestras, isleños de origen, que se habían acomodado á vivir con los nuevos dominadores, haciendo á diario juramentos y protestas de fidelidad á las nuevas instituciones, son echados de sus escuelas ó de sus cátedras, sin miramientos ni contemplaciones de ninguna especie.

El favor de los que allí mandan, es ley suprema para las nuevas colocaciones.

Ni valen protestas de antiespañolismo, ni exposición de méritos á la causa cubana durante la guerra.

Todo es allí removido.

Sólo falta que algunos de esos vividores vengan ahora á España, echándose de víctimas, á pedir colocación en las mejores vacantes.

Junto al pecado deben llevar la penitencia.

Renuncia y nueva propuesta

Ha renunciado la Escuela de Beneficencia de Huesca, para la que fué propuesto por concurso de traslado, D. Jacinto Cortés Angulo; y ha sido nuevamente propuesto para la misma Escuela, D. Eduardo García, maestro normal, con 23 años, cinco meses y 20 días de servicios.

Concurso único

Según dice nuestro estimado colega *El Criterio*, no se publicará en la *Gaceta oficial* el concurso único correspondiente al primer semestre de este año, hasta fines de Febrero ó principios de Marzo, porque dos ó tres rectorados no han remitido todavía las listas de vacantes á la Dirección general del ramo.

Proponemos para un premio de puntualidad á esos Rectores.

Con dicho retraso, los dos meses que se conceden para solicitar, el tiempo que se invierte en la formación de propuestas, el plazo para que presenten reclamaciones los que se crean perjudicados, y los días que se inviertan en extender y cursar los nombramientos, llegaremos á la vacación canicular y las Escuelas continuarán todavía servirlas por interinos y provisionales.

¡Qué ganga para la enseñanza!

Escuelas sin proveer

Se hallan sin proveer, por no haber tomado posesión los maestros electos, las escuelas de Miralsot, Puebla de Fantova, Caserras y Bonansa.

La escuela de Miralsot se anunció vacante en el primer concurso único de 1897, y todavía está servida interinamente.

El Rectorado ha hecho de entonces acá, cinco ó seis nombramientos, y á ninguno de los nombrados

le ha parecido bien hacerse cargo de la escuela del mencionado pueblo.

Los nombramientos de las otras escuelas son más recientes, si bien hace bastante tiempo que se hallan desempeñadas por interinos.

Pero, ¿para qué solicitarán escuelas algunas maestras, si después que las obtienen no van á tomar posesión de ellas? ¿No tienen en cuenta que perjudican derechos de otras comprofesoras y que no hacen ningún bien á la enseñanza?

Tenemos recomendado hace bastante tiempo que antes de solicitar, que en el plazo de dos meses hay días para todo, se estudien las condiciones de las escuelas anunciadas, con objeto de conocer su posición geográfica, clima, producciones y demás circunstancias que deseemos saber, para no pedir otras plazas que aquellas que se puedan aceptar.

Cualquier otro procedimiento que se siga será muy legal, pero no conveniente á la enseñanza, ni á los intereses generales del magisterio.

Después de escritos los anteriores renglones hemos sabido que la Junta ha pedido ya al Rectorado nuevos nombramientos para las Escuelas de que se hace mención en el suelto anterior.

Nombramientos

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, en su última sesión, acordó los nombramientos de Maestros interinos para las Escuelas que se expresan á continuación:

D. Pedro Pérez, para la Escuela de Somanés.

D. Joaquín Miró, para la Escuela mixta de Saravillo.

D. Antonio Garcés, para la de Parzán.

Prórrogas

El Rectorado ha concedido prórroga de un mes para que pueda tomar posesión de la Escuela para que fué nombrada propietaria, á la Maestra electa de Bisaurri, D.^a Trinidad Coterón.

También la Junta provincial, á instancia de la interesada, ha concedido unos días de prórroga á doña Juliana Cativiella, para que pueda tomar posesión de la Escuela de niñas de Bielsa, en calidad de interina.

De primera enseñanza

Han sido nombradas por el Rectorado de Barcelona, en virtud del concurso único correspondiente al mes de Enero de 1897, las maestras de esta provincia que á continuación se expresan:

D.^a Antonia López Celaya, para la Escuela de Torreserona.

D.^a María del Pilar Latorre, para la de Castellví de Rosanés.

D.^a Francisca Costa Verges, para la de Alins.

D.^a Dolores Doría Saura, para la de Malpás.

D.^a Encarnación Maza Mur, para la de Ars.

D.^a Concepción Sancientemente Allué, para la de Estimarim,

D.^a Cipriana Llanas Laiglesia, para la de Piñata.

D.^a Eusebia Ramona Clavero, para la de Espot.

D.^a Joaquina Riu Moga, para la de Betlau.

D.^a Josefa Vidal Lafarga, para la de Guils.

D.^a Rosa Pallás Capdevila, para la de Regola.

Estas maestras tienen tiempo para tomar posesión de sus respectivas escuelas hasta el 16 del corriente mes.

En venta

Se han puesto á la venta, esmeradamente impresas y cuidadosamente encuadradas á la holandesa en las Librerías de esta capital, la 5.^a edición del popular libro titulado, *Los animales y los vegetales*, de nuestro amigo D. José Fatás y la 8.^a de *Nociones generales de Aritmética*, del mismo autor.

Lo advertimos á nuestros abonados para que puedan recoger los pedidos que tienen hechos, y que no habían podido ser despachados antes de ahora por no encontrarse terminadas las mencionadas obritas.

LITERATURA PEDAGÓGICA

En todas las épocas han brillado mujeres de singular talento. Corina y Safo, Aixa y Safia, la marquesa de Maintenon y Madame Staël, son nombres inmortalizados por la historia, como lo serán quizá algunos de las artistas y escritoras contemporáneas, entre las cuales se contará, indudablemente, el de la señorita Carbonell y Sánchez, honra del magisterio español.

Pocas siluetas femeninas brillan en la república de las letras con la doble aureola de la ciencia y el arte, que circunda á la distinguida profesora de Valencia, personalidad tan saliente, tan caracterizada por estilo é ideas propias, que con ninguna otra pudiera confundirse. De privilegiado talento y de vocación decidida por la enseñanza, aprobó en sólo dos cursos, con las más brillantes calificaciones, todas las asignaturas de la carrera del magisterio; y en las oposiciones verificadas en 1877, que le valieron la escuela de Cheste, y en las más reñidas del 83 en que obtuvo por unanimidad de votos una de las escuelas municipales de Valencia, demostró cuánto pueden la aplicación y el talento aunados y dirigidos por una voluntad firme y reflexiva. Pero estos triunfos, con ser tantos y tan repetidos, no son los que más fama han dado á la señorita Carbonell, porque allí donde se ha premiado el verdadero mérito, ha figurado su nombre en primer lugar como ha resonado su palabra elocuente y persuasiva en las asambleas y congresos pedagógicos, en que ha adquirido el renombre de culta é invencible polemista, obteniendo condecoraciones y triunfos tan brillantes como la medalla de oro ganada en el certamen regional de 1895, la ovación que puso fin á la lectura del tema «Educación física de la mujer», y su discurso en el Ateneo de Valencia con el cual, como dijo el Presidente de aquel centro, «escribió una página de oro en la historia de tan docta corporación.»

Sin embargo, donde brilla su talento, su ilustración y sus cristianas virtudes, es en las obras científicas y literarias que ha publicado.

Hay plumas que amenizan y ennoblecen cuanto tocan, y la suya es una de estas. Para probarlo, lo mejor es recomendar su lectura, ó por lo menos, copiar algunas de sus páginas; pero antes de hacerlo, conviene analizar lo que es y significa esta escritora en la literatura pedagógica.

Diversas opiniones y encontrados debates, ha sus-

citado la cuestión de si la mujer podía y debía dedicarse á tareas intelectuales. En periódicos y revistas se ha discutido tema tan delicado con injusticia, casi siempre, porque mientras unos, con galantería exagerada, nos adornan de aptitudes excepcionales, otros nos relegan á los trabajos puramente mecánicos. Aunque las necesidades de la vida moderna, que obligan á la mujer á ganarse el sustento por medio de honrosas y variadas profesiones, han ido elevando el nivel de su instrucción y obligando á transigir aun á los más retrogradados, es indudable que no se ha desvanecido todavía la aversión á las mujeres cultas y literatas, si bien es cierto que la causa principal que ha suscitado detractores de la cultura femenina, ha sido que la mayor parte de ellas, en vez de emplear su talento y sus estudios en cosas prácticas y propias de su sexo, que lleven la dicha y el bienestar á los hogares, han pretendido rivalizar con los hombres ó imitar la pedantería de la mujer de *Don Eleuterio*, ridiculizada tan donosamente por Moratín en su *Comedia nueva*; y es que entre todos los tipos que inspiran desprecio y aversión, no hay ninguno tan antipático como el de la *marisabidilla*. Razón tienen en asestar contra él críticas aceradas; pero también es indudable que, si todas las escritoras imitasen á María Carbonell, si ninguna pretendiera salir de la esfera de acción puramente femenina y verdaderamente moral á que circunscribe sus obras la maestra de Valencia, recibiría siempre plácemes sinceros en vez de agrias censuras. Porque, ¿dónde puede haber nada más útil y laudable que el que una mujer, ennoblecida por el talento y por el talento elevada á los más altos puestos de su carrera, intente formar á las jóvenes á su imagen y semejanza, no para que olviden sus deberes por las lides literarias, sino para que hallen en el estudio y en el trabajo, solución á multitud de problemas domésticos y sociales? ¿Qué empresa más noble puede intentar una mujer, que arrancar á sus compañeras de la ignorancia, de la culpable coquetería, de la necia frivolidad, que minan tantos hogares y abren de par en par tantas puertas al vicio? Pues bien, estos ideales son los que inspiran las obras de la escritora valenciana; por eso tal vez no ha recogido en el campo literario las espinas que han desgarrado la vanidad y herido cruelmente el amor propio á tantas émulas de *D.ª Agustina*, la poetisa de *El Café*, sino las flores que son el más delicado homenaje de las virtudes y de las gracias femeniles.

Tres obras principales ha publicado la Srta. Carbonell, y, aunque todas tienden al mismo fin, en cada una se revela su talento bajo muy distinta forma. Las *Lecciones de Geografía*, dedicadas especialmente á las alumnas de Escuelas Normales, si no llevasen su firma, las creeríamos fruto de los profundos estudios científicos de un catedrático de Instituto, porque son muy superiores á la mayor parte de las que se encuentran señaladas de texto en estos centros de enseñanza y sólo con la notabilísima obra del Sr. Sánchez Casado, puede sufrir comparación. No es uno de esos libros que fomentan la memoria mecánica y que, después de aprendidos dejan en la mente un catálogo de definiciones, de fenómenos físicos, de países y pueblos desprovistos de todo interés, como los presenta una guía de ferrocarriles, sino un estudio amenizado por la *topografía celeste*, un análisis que pudiera llamarse filosófico-geográfico de las causas que han influido en la configuración y en los accidentes de los terrenos, un ca-

prichoso *portfolio* en que se describen las principales bellezas que encierra cada región, cada ciudad.

En cambio en *Coqueterías* se revela María Carbonell como novelista de nota, digna heredera de Fernán Caballero por sus puras doctrinas, por sus bellas descripciones campestres que recuerdan los mejores modelos de poesía bucólica, y por su sencillez y encantador naturalismo. Hay que afiliarla, desde luego, á la escuela realista, pero no á la que copia todo lo repugnante y hediondo, como si sólo tuviese realidad objetiva el mal, sino á la que, sin negar su existencia, prescinde del estiércol que fertiliza los campos, para describir las flores y los frutos que han brotado de la tierra, y que son tan reales como él.

Si este fuese un estudio literario, en vez de ser un artículo pedagógico, dedicaría todo el espacio disponible á *Coqueterías*. Escrita esta novela con un fin moral y didáctico tan patente que, en algunos capítulos parece una economía doméstica puesta en acción, el genio de la escritora rechaza, aun sin quererlo, este fin, extraño á la literatura, y eleva á los lectores á las puras regiones de la emoción estética, en que no puede haber otro ideal que los puros ideales artísticos. Y ciertamente que no necesita la autora disculpar su publicación con el pretexto de rebatir las perniciosas teorías expuestas por otra mujer, la duquesa Laureana, en su obra «Para ser amada: *Consejos de una coqueta*,» porque en este libro únicamente tendrá mérito y valor por haber inspirado—en virtud de la ley de los contrastes—el de la señorita Carbonell. Ahora bien, si se nos muestra como docto catedrático en sus *Lecciones de Geografía* y en *Coqueterías* como novelista de altos vuelos, en *Los pequeños defectos* se manifiesta émula del profundo pensador inglés Stuart Blackie y de la castiza y original escritora D.ª Concepción Arenal.

Los pequeños defectos son—según los titula su autora—ligeros estudios *sobre la educación de la juventud*, que diseminados en multitud de números de «El Correo de Valencia», constituyeron, por fin, un volumen, merced á las reiteradas súplicas de literatos de valía, que vencieron la humilde resistencia de la señorita Carbonell. En ellos, con tacto admirable, con habilidad exquisita, se analizan y corrigen esa multitud de *pequeños defectos* que, semejantes á la gota de agua que horada la piedra, corroen muchas conciencias y minan la felicidad de muchos hogares.

Con objeto de que pueda apreciarse el mérito de este trabajo, transcribo á continuación algunos de los párrafos que dedica á uno de los defectos más comunes entre nosotras: á los *antojos pueriles*.

«Vamos á tratar, mis queridas lectoras, de un defectillo pequeño entre los pequeños, y de los más disculpables y menos dañosos de la serie de pecadillos veniales que expongo á vuestra consideración.

Este de los antojos es como el gusanillo invisible que, penetrando en el follaje de una planta lozana y hermosa, va chupando la savia en cantidades imperceptibles, y aunque no logre agostarla, no deja de quitarle algo de su brillantez, impidiendo que se desarrollen los lindos capullos que presagiaban convertirse en flores espléndidas, pródigas en perfumes y color. Supongamos que en algunos de los muchos hogares en que se goza de una posición desahogada, se introduce el gusanillo antes citado bajo la forma del defectillo que nos ocupa;

pronto observaremos que, merced á él, irán esparciéndose insignificantes, pero repetidísimas cantidades, que como otra benéfica savia, habian de servir para fecundar las espléndidas flores de las verdaderas necesidades, ó quizá las fragantísimas que hicieran brotar la caridad.

Hace una buena ama de casa su distribución mensual, por ejemplo, atendiendo á todas las circunstancias y consignando, como es debido, alguna cantidad para proporcionarse un honesto recreo y socorrer á los necesitados, como le aconseja muy rectamente su buen corazón, prescribiéndoselo como deber ineludible. Todo está previsto; pero la administradora que tan bien sabe calcular, no cuenta con su defecto, que es el que trastorna todos sus planes. Sale de casa y vuelve cargada con un sinnúmero de baratijas muy bonitas y baratas; pero de las que hubiera podido prescindir, porque no son de necesidad y muchas ni siquiera de utilidad. Oigamos las alabanzas que, sin embargo, les prodiga, y cómo se disculpa de haber caído en la tentación;—«¡Qué lindos jarrones, y tan baratos que yo me maravillo de que los puedan dar por tan ínfimo precio! Pues, y el abanico, ¿cuánto diréis que me cuesta?»—y al decir su precio exclama:—«Esto debe de ser equivocación, porque es lindísimo y de muy buen gusto.»—Estas cosas no tendrían nada de particular si no fueran frecuentes y diariamente repetidas; pero como cada día se presenta el antojo bajo una forma distinta, llega á producir un verdadero trastorno en el presupuesto doméstico. Ya es un insignificante objeto de tocador, ya un juguete para la consola, una fruslería de cocina, un par de candelabros, una rinconera, un cesto de labor, é insensiblemente y según la posición van antojándose cosas más costosas, como una lámpara, un juego de café, una vajilla de capricho, sortijas, pulseras, alfileres y otros mil y mil objetos imposibles de enumerar.

El ama de casa que no lleve su libro de cuentas no podrá corregirse de este defecto, que le producirá mil desazones, pues nunca se le ocurrirá pensar que aquellos insignificantes caprichos, verdaderos prodigios de baratura, sean los que introduzcan tal confusión en sus gastos y la hagan exclamar:—«Yo estoy absorta de ver lo que en mi casa se gasta, y eso que no vestimos con lujo y pongo el mayor cuidado en que nada se desperdicie.»—Y qué vergonzoso y triste no debe ser para una mujer que se precia de entendida en el manejo de su casa, que un individuo de su familia, sea padre, hermano ó marido, le diga, como suele oírse á cada momento:—«Hija mía, no sabes arreglarte; en tal ó cual casa disponen de menos recursos, y después de comer y vestir decentemente aún ahorran, cosa que en esta casa no puede conseguirse.»—Como decíamos, esto ha de causar sumo disgusto á una mujer pundonorosa, y á que se formen estos paralelos da lugar la mujer antojadiza. Las comparaciones son siempre odiosas, y no ocasionan más que sinsabores, pues ellas nos demuestran que vamos perdiendo terreno en el corazón de aquellas personas que nos son más caras. Estas advertencias son motivo suficiente para empañar nuestra felicidad. Y si en la

casa medianamente acomodada, produce este defecto tan malas consecuencias, ¿qué sucederá si llega á introducirse en el hogar del pobre? Allí podemos asegurar que causa verdaderos estragos, haciendo el mismo efecto que la prodigalidad en los ricos y precipitando en la indigencia á honrados hijos del trabajo.

Alerta, pues, con los pueriles antojos. No nos dejemos fascinar por esas bellas tentaciones que se presentan fácilmente á nuestro alcance con el aliciente de su módico precio, y así como al pasar por delante de una valiosa joya ó de un costoso objeto de lujo recreamos nuestra vista sin el anhelo de poseerlo, convencidas de que no está á nuestro alcance, digamos al mirar una y otra bagatela: «Es bonito y no es caro, pero no lo necesito.» De esta manera tendremos orden en nuestros gastos, tranquilidad interior y paz doméstica, viéndonos libres de comparaciones y recriminaciones. Y si después de cubiertos nuestros gastos, contando con los muy preferentes del ahorro y la limosna, nos queda algún sobrante, ya encontraremos medio de darle mejor empleo que en insignificantes chucherías, invirtiéndolo en un objeto de arte, en buenos libros que contribuyan á nuestra instrucción y recreo, ó en otras mil cosas de mayor utilidad y duración.»

Y como después de haber hablado—aunque sea en letras de molde—de la señorita Carbonell, á mí sólo me toca callar, termino recomendando la lectura de sus obras y enviándole por ellas entusiastas plácemes, que serán, sino los mejores, los más sinceros de cuantos elogios le han dirigido, porque, firmados por una mujer, excluyen toda idea de galantería.

MAGDALENA S. FUENTES.

Variedades

EL PRIMER CAFE

El primer café público se estableció en Londres en 1652, debiendo su fundación á un motivo tan insignificante como digno de ser conocido.

Un comerciante turco, llamado Edwards; trajo de Levante algunos sacos de café. Este turco tenía un criado griego que sabía prepararlo con gran habilidad y rara perfección. Esta circunstancia hizo que, propagada por Londres la fama de dicho griego, la casa de su amo se viese invadida á todas horas por amigos y desconocidos, anhelosos de probar el aromático brebaje. Deseoso el turco de complacerlos y, al mismo tiempo, de evitar las asiduas visitas que de continuo le importunaban, permitió que su criado abriese un café y expendiese públicamente la celebrada bebida.

El café se generalizó en poco tiempo en tales términos, que pronto se le sujetó á un impuesto. En 1660 se pagaban cuatro peniques por cada nueve cuartillos de café vendido y preparado. Hoy se paga

mucho más, pero en cambio también se expende mucho peor.

*
**

Después del café, lo más indicado es que hablemos del azúcar, de esta sustancia dulce y granosa que puede extraerse de varios vegetales, pero muy principalmente de la caña dulce. Las otras plantas que lo producen son el arce, la raíz de remolacha, el abedul, la chirivía, etc., etc. El azúcar se usa en todo el mundo. Se dice que lo conocieron los antiguos judíos. Es posible ya que fué descubierto en las Indias Orientales por Newcheus, almirante de Alejandro, 325 años a. J. é importado en Europa de Asia.

El arte de refinarlo se ensayó por primera vez en Inglaterra en 1659, y se le sujetó á pagar un impuesto en 1685, bajo el reinado de Jacobo II.

El azúcar procede de las Indias Occidentales, del Brasil, de Suriman, de Java, de la isla Mauricio, de Bengala, de Siam y otras procedencias. Antes de su introducción en los mercados de Europa, empleábase la miel para dulcificar las sustancias, y al principio de su introducción su precio era tan subido que únicamente podían comprarlo las gentes pudientes. Los ingleses tomaron posición de las Indias Occidentales en 1672, que habían empezado á explotar azúcar en 1646. En 1676, cuatrocientos buques, cuya capacidad era de 150 toneladas, se dedicaban al comercio del azúcar en la isla Barbada. Jamaica, descubierta por Colón, y, por consiguiente, de indiscutible propiedad de los españoles, fué conquistada por Cromwell en 1656, y desde entonces es uno de los dominios que mayor riqueza reporta á los ingleses.

Cuando esta isla nos fué arrebatada, contaba sólo con... tres plantaciones de azúcar. Los ingleses, sin embargo, la han cuidado y atendido de una manera que su cultivo se propagó pronto de una manera tan rápida como asombrosa.

*
**

Uno de los ejemplares más notable del mundo vegetal son indudablemente las encinas, árbol que, según opinión de distinguidos botánicos, se dividen en ciento cincuenta especies. Además de ser muy útil para la construcción de muebles, se emplea, con preferencia á otras maderas, para la construcción de navíos y toda suerte de fortalezas flotantes. La longevidad de dichos árboles es extraordinaria, pues existen encinas que cuentan mil años de existencia. La circunferencia de su tronco aumenta de diez á doce pulgadas por año.

El interior de una encina en Normandía se ha utilizado para capilla, y otro árbol del mismo género sirve en Selcey de redil. Varias han sido las que por su corpulencia han hecho las veces de aljibes, tumbas, prisiones y hasta de morada de una familia numerosa.

En la primera Exposición Universal de Londres figuró un fragmento de una de esas grandes maravillas del mundo vegetal. Era un árbol nacido en los bosques de California y derribado en 1853. Entonces cortáronse 21 pies de corteza de la base del tronco, á la cual se dió la forma de una sala que podría contener un piano y sillas para cuarenta personas. En cierta ocasión llegaron á reunirse en el interior de este original salón ciento cuarenta niños. Calcúlase que este rey de los bosques contaba tres mil años de existencia, por manera que debía ser una pequeña planta cuando Sansón daba muerte á los filisteos. El fragmento á que hacemos mención y que se puso de manifiesto en el Palacio de Cristal de Londres, medía 103 pies de altura por 32 de diámetro en su base. Fué, como es de suponer, uno de los objetos que más poderosamente llamaron la atención de las personas aficionadas á los estudios naturalistas que visitaron aquel grandioso certamen.

BENJAMIN

La Casa editorial de Saturnino Calleja, de Madrid, acaba de publicar un volumen con los tomos primero y segundo de la preciosa GUIA DE LA PRIMERA ENSEÑANZA, colección de obritas de todas las asignaturas de la instrucción primaria, dedicada á los alumnos de las escuelas elementales.

El tomo recientemente publicado trata de *Doctrina cristiana Religión, Moral é Historia Sagrada*; y contiene, en forma abreviada y en estilo correcto, las nociones de esa materia de estudio, expuestas con la amenidad que el asunto permite. Al final de cada capítulo lleva el libro un resumen hecho en preguntas y respuestas.

Se vende en todas las librerías; y los suscriptores de nuestro periódico pueden adquirir gratuitamente un ejemplar de ese librito, si no lo tienen, pidiéndolo á don Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28, Madrid. Al hacer la petición deben acompañar una faja del periódico.

Se ha publicado el número 1.º del tomo XVI de la excelente Revista pedagógica *La Escuela Moderna*, correspondiente al mes de Enero, que dirige D. Pedro de Alcántara García y edita la Casa Hernando y C.ª

Dicho número contiene el siguiente sumario:
En 1899, por P. de Alcántara García.
Educación nacional, por María Carbonell Sánchez.
Enseñanza homicida, por Alfredo Calderón.
Del amor patrio y su educación, por Emilio Soler y Fors.
Conferencias semanales en la Escuela Normal Central de Maestros.
Metodología.—Tratado ó conocimientos sobre el método, por R. E. G.
Pedagogía especial.—La lectura-escritura braille, por P. Molina Martín.
La educación militar en la Escuela, por Agustín Nogués y Sardá.
Meditación acerca de la moral, por Juan de la Presa.
Trabajo personal del alumno, por E. García Barbarin.
La Gramática en el siglo XIX, por Jotabene.
La discusión sobre el *se*, ó tiquis miquis gramaticales, por R. Emilio González.
Lecturas educativas, por Onofre Antonio de Naverán.
Consejos y recetas, por el Dr. Scheere.
Gramática.—Ejercicios prácticos semanales (continuación), por Julián Cuadra.
Libros pedagógicos publicados en 1898.
Crónica del exterior.

Sección de anuncios

TARJETAS DE VISITA

Á DOS pesetas ciento

EN ESTA IMPRENTA

Gran surtido

EN

Calendarios americanos

Bloks sueltos, y de bolsillo

En esta imprenta

CORAZÓN

(DIARIO DE UN NIÑO)

Traducido al español de la 44.^a edición italiana

POR

→ H. Giner de los Rios ←

NUEVA EDICIÓN ILUSTRADA

Versión revisada por el autor y exclusivamente autorizada para España y América.

Es un tomo en 8.^o mayor de 438 páginas en papel fuerte satinado y una bonita colección de viñetas.

VÉNDESE EN LA LIBRERÍA DE LEANDRO PÉREZ
á 4 pts. ejemplar en rústica.

Libros de Lectura

MUY ÚTILES PARA LA ENSEÑANZA

DE LA CASA

Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos

EL PREVISOR, por A. Carretero.
PARA MI HIJO, por D. Mateo Bustamante.
VIAJE INFANTIL, por D. Mariano Rodríguez y Miguel.
EL CIUDADANO, (Lectura manuscrito) por Angel Bueno.
EL IDEAL DE UNA NIÑA, por Anselmo Salvá.
COMPENDIO DE ARITMÉTICA, por D. Clemente Fernández.
Hállanse de venta en la librería de Leandro Pérez, Huesca.

BIBLIOTECA

PARA ESCUELAS NORMALES

GUÍA DE OPOSITORES Á ESCUELAS ELEMENTALES
Y DE GRADO SUPERIOR

Obras escritas con sujeción á los programas para oposiciones á las escuelas elementales y de párvulos, dotadas con 825 pesetas, y de grado superior, dotadas con 2.000 pesetas, ó más, publicados por el Ministerio de Fomento con fechas 10 de Octubre y 12 de Noviembre de 1894, y aprobados por el Consejo de Instrucción pública.

Publicadas bajo la dirección del Doctor Manuel Rodríguez Navas

En todas estas obras va indicado con tipos diferentes, y con claridad, lo que pertenece á cada programa elemental ó superior, y lo que es particular para Profesores ó Profesoras. Cada obra lleva también copia exacta de los programas oficiales.

Teoría de la lectura y de la escritura, por José Galocha y Alonso, licenciado en Filosofía y Letras, secretario de la Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras, 2 pesetas.

Aritmética y nociones de Algebra, por Vicente Pitaluga y García, doctor en Ciencias y profesor del Fomento de las Artes, 3 pesetas.

Nociones de higiene y economía doméstica, por Manuel Pérez García y Pablo Salcedo Manrique, profesor normal, 2 pesetas.

Nociones de industria y comercio, por el doctor José López Capdepón, profesor de ciencias exactas, físicas y naturales, 2 pesetas.

Véndense en la librería de Pérez

Programas de primera enseñanza

POR

D. FELIX SARRABLO

La Llacuna (Barcelona)

	Céntimos
Historia Sagrada 48 páginas aprobada de texto.....	30
Geometría 48 id. id.....	20
Analogía y Sintáxis 44 id. id.....	30
Prosodia y Ortografía 28 id. id.....	20
Aritmética 38 id. id.....	30
Agricultura 22 id. id.....	20

LIBRO DE MATRÍCULA, ASISTENCIA,

REVISTA DE INSPECCIÓN, CUENTAS Y DEMAS

Este importantísimo libro, de gran utilidad para los señores maestros, se vende en la librería de Leandro Pérez.—Ramiro el Monje, 35.—HUESCA.

IMPRENTA DE L. PÉREZ.—HUESCA.